

**AÑO 2021**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**DECLARÁSE** de Interés Municipal el evento "Tu Espacio de Mujer" a realizarse el día 07 de Marzo en Metrópolis Espacio de eventos.



*Bloque Político*  
**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

**Neuquén;** 24 de Diciembre de 2021

SEÑORA:

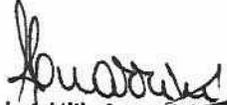
Presidente del Concejo Deliberante

**Cjal: Claudia Argumero**

S...../.....D.

Me dirijo usted, al solo efecto de a poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo atentamente.

  
Ing. Atilio Sguazzini Mazuel  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



## Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

### **MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

#### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

#### **VISTO:**

El evento denominado "*Tu Espacio de Mujer*", y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que *Tu Espacio de Mujer* es un evento creado y presentado por la Chef Vannesa Diaz en conjunto con un gran grupo de mujeres emprendedoras, trabajadoras, creativas e independientes, que sentían que a la ciudad le faltaba un espacio con organización y estilo, en el que fuera posible propiciar encuentros y compartir proyectos, actividades, charlas, y más aspectos de intereses en común;

Que este evento lleva ya 8 ediciones desde su primera edición en 2009, cuando se organizó una tarde de Té que incluyó el acompañamiento de una Cosmetóloga la cual brindó una charla sobre el cuidado de la piel y make up y de un estilista que expuso sobre temas de corte, peinado, color y tendencia, con cierre de sorteos y premios, y que a partir de ese entonces se ha ido reinventando y consolidando a través de los años;

Que en 2010 en su Temporada II, tuvo una renovación absoluta incluyendo en esa edición un desfile en talles reales, shows, stands de demostraciones y venta, agasajando a la Asociación Madres Prolíficas;

Que en 2012 la Temporada III se sumó más gente al proyecto, incorporando publicidad en diario y radio, afiches y volantes que generaron una mayor difusión e instalaron el evento en la agenda de interés de la comunidad, impulsando el crecimiento en número de expositores.

Que en 2016 en la Temporada VII, viendo que había mucho espacio para incorporar nuevas ideas, incluyeron el acompañamiento de un psicólogo y una abogada que brindaron una charla sobre violencia de género con asesoramiento gratuito, y la participación de la Cooperativa Calf, comentando acerca de los lugares femeninos que se han ganado a lo largo de los años;

Que en esta última edición se fusiona con Espacio Vanguardia, desarrollándose en Metrópolis Espacio de Eventos, de Patricia Iturbide, otra gran mujer emprendedora neuquina;

Que este año cuenta con un programa que a la fecha lleva confirmado espacios de asesoramiento legal gratuito sobre temas referidos a situaciones de violencia de género, de arte con una notable participación de grandes valores artísticos de nuestra ciudad, un espacio lúdico para dejar volar nuestra imaginación y volver a los juegos de la infancia, charlas de empoderamiento femenino y más de 40 stand de emprendimientos femeninos que inciden en la independencia económica, con el desarrollo de planes de negocio;

Que a casi 3 años de la última edición, tras el período de aislamiento social y preventivo que impuso la Pandemia de Covid-19, motiva más que nunca volver a impulsar estos espacios que fortalecen a la mujer emprendedora y al sector privado, desde lo económico, social y cultural;

Que el 2021 implica un gran desafío en el armado estratégico de la convocatoria cumpliendo con los protocolos establecidos por el Comité de Emergencias y garantizar la seguridad de todos.

Que la Temporada 9 resulta muy valiosa para muchas mujeres, ya que lograron el objetivo de consolidar un espacio libre y gratuito, el cual es sustentado con un esfuerzo incalculable desde el sector privado, siendo realizado por mujeres independientes;

Que se llevará a cabo el 7 de marzo siendo la fecha ideal para dar inicio a las actividades del día internacional de la mujer.

Que Tu Espacio de Mujer promueve el empoderamiento femenino, y la idea de que grandes mujeres ocupan grandes espacios.

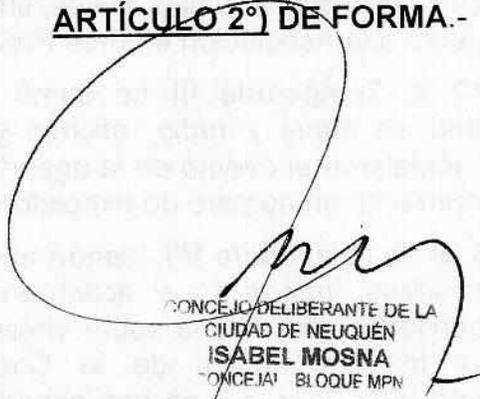
Que la convocatoria es abierta a todo público y se espera una concurrencia masiva pero ordenada con circulación en un sólo sentido y con permanencia acotada, ajustada al protocolo vigente para este tipo de actividades;

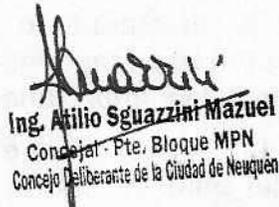
Por ello, y en virtud de lo establecido por el artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**  
**EMITE LA SIGUIENTE**  
**DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1º) DECLÁRASE** de Interés Municipal el evento "Tu Espacio de Mujer", a desarrollarse el día 7 de marzo del año 2021 en Metrópolis Espacio de Eventos, ubicado en Rio Senguer 746, de nuestra Ciudad.-

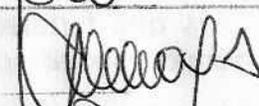
**ARTÍCULO 2º) DE FORMA.-**

  
CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE NEUQUÉN  
**ISABEL MOSNA**  
CONCEJAL - BLOQUE MPN

  
Ing. Atilio Sguazzini Mazuel  
Concejal - Pte. Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

  
**CLAUDIA ARGUMERO**  
Concejal - Bloque MPN  
Concejo Deliberante de la Ciudad  
de Neuquén

|   |          |        |      |
|---|----------|--------|------|
| Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén |          |        |      |
| REGISTRO UNICO N°                           |          | 45074  |      |
| Fecha                                       | 24 de 21 | Folios | 02   |
|   |          | Hora   | 9:25 |
| Firma                                       | Mscw     |        |      |
| Dirección General Legislativa               |          |        |      |

|   |   |          |
|---|---|----------|
| 24 02 2021  | ENTRADA N°  | 117/2021 |
| Ingresado en la Mesa de Entrada al C.D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 02-B-2021 Nota N° / |   |          |
| Recibió   | Mscw  |          |
| Firma   |  925 |          |
| MESA DE ENTRADA<br>(D.G.L.)   |   |          |

|   |  |
|---|--|
| Por disposición del C. Deliberante Sesión |  |
| Nº  |  |
| Pase a la Comisión                        |  |
| Dirección Gral. Legislativa               |  |